



Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

REQUISITOS ESTATUTARIOS PARA INGRESO AL INSTITUTO

De acuerdo con los Estatutos, para ser miembros del Instituto se deberán reunir los requisitos siguientes:

1. Ser ciudadano mexicano, poseer Título Profesional mínimo Licenciatura
2. Poseer una trayectoria profesional y/o desempeño público caracterizado por el decoro y la elevada calidad moral (Cartas de recomendación o documentos probatorios)
3. Haber realizado Auditorías Técnicas de Obra Pública o trabajos de Consultoría orientados a promover eficiencia, eficacia y productividad, por más de dos años
4. Pertenecer al Colegio Profesional o agrupación gremial respectivos, de acuerdo con su especialidad

DOCUMENTACION REQUERIDA

1. Curriculum vitae completo, destacando los trabajos de Auditoría Técnica y/o consultoría en los que haya participado (Anexar los documentos probatorios)
2. Copia del Título Profesional y Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
3. Firmas de apoyo de miembros del Instituto, que avalen trayectoria profesional y/o desempeño público caracterizado por el decoro y la elevada calidad moral (si aplica)

OTROS

1. Pago cuota de Inscripción
2. Pago anualidad